



12

Presentación y aprobación, en su caso, de las Convocatorias del Premio ANUIES 2022.



CONVOCATORIA

Premio ANUIES 2022 a la tesis de doctorado sobre educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a la comunidad académica de las instituciones asociadas a postular candidaturas para obtener el Premio ANUIES 2022 en la categoría: *Tesis de doctorado sobre educación superior*, destinada a reconocer un trabajo cuyo tema sea la educación superior en México, destaque por su contribución teórica y metodológica en la comprensión de este nivel educativo y haga aportaciones relevantes para la superación de los problemas estudiados y la mejora sustantiva de este tipo educativo en el país.

TÉRMINOS

Las tesis deben cumplir con los términos siguientes:

- **Tener como objeto de investigación la educación superior en México.** No se recibirán tesis sobre temas disciplinares u otras ramas del conocimiento, por ejemplo: física, tecnología, ciencias, historia.
- Ser inédita.
- Corresponder a un programa impartido por una institución de educación superior asociada a la ANUIES.
- Haber obtenido el grado académico entre el 31 de mayo de 2020 y el 31 de mayo de 2022.

PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la tesis en la página de la ANUIES (<http://premioanui.es.anui.es.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por la persona autora de la tesis y por quien la dirigió. En esta carta, de texto libre, deberán exponerse las razones por las cuales se considera que la tesis tiene los méritos para obtener el Premio ANUIES 2022.

2. Acta de examen de grado. (No constancias).
3. Carta declaratoria de autoría de la tesis de doctorado.
4. Tesis de doctorado únicamente con título en la portada.
5. Liga creada para el registro de la tesis.
6. Resumen ejecutivo en un máximo de diez cuartillas, en fuente Arial 12 e interlineado 1.5, atendiendo los siguientes puntos:

• **Título • Hipótesis • Objetivos • Problema de investigación • Perspectiva teórica**
• **Metodología utilizada • Aportes para el desarrollo de la educación superior • Conclusiones**

El formato de cada documento debe ser PDF y los archivos en su conjunto no deberán exceder diez megabytes.

NOTA: En los puntos 4, 5 y 6 imprescindiblemente deben omitirse los nombres de la persona autora de la tesis, de quien la dirigió y la Institución que otorgó el grado, así como agradecimientos.

Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el domingo 5 de junio de 2022.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

Las tesis propuestas serán evaluadas por un Jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio en el campo de la educación superior.

El Jurado realizará una evaluación ciega que garantiza la imparcialidad del proceso, motivo por el cual deben omitirse, tanto de la tesis y del resumen ejecutivo como de la liga creada para el registro de los documentos, todos los datos y referencias de quienes elaboraron las tesis, de las personas que las dirigieron y las instituciones que otorgaron el grado.

El Jurado y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES reiteran que las tesis presentadas en el marco de esta convocatoria deben ser trabajos originales.

El Jurado decidirá la tesis acreedora al Premio, considerando sus aportaciones al conocimiento de la educación superior en México, las propuestas para su desarrollo y el rigor metodológico del trabajo de investigación.

El Jurado podrá declarar desierta esta categoría del Premio, en caso de que ninguna tesis cumpla con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: www.anuies.mx a partir del 17 de agosto de 2022.

PREMIO

El premio para quien gane la categoría: *Tesis de doctorado sobre educación superior* consta de:

- Diploma.
- Moneda de plata.
- Estímulo económico de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN).
- Reconocimiento a la persona que dirigió la tesis.

La ceremonia de premiación se efectuará el día 10 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2022, a realizarse en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con el traslado, hospedaje y alimentación únicamente a quien obtenga el galardón. En caso de continuar la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la ceremonia se efectuará de forma virtual.

El trabajo premiado podrá ser publicado, si lo aprueba el Comité Editorial de la Colección Biblioteca de la Educación Superior de la Asociación y la persona autora lo adecua conforme a las bases editoriales de la ANUIES.

La tesis premiada podrá ser presentada o difundida en las diferentes regiones de la ANUIES, a través de conferencias o talleres previa organización y acuerdo entre las partes.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: premios@anuies.mx

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022.



CONVOCATORIA

Premio ANUIES 2022 a la tesis de maestría sobre educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a la comunidad académica de las instituciones asociadas a postular candidaturas para obtener el Premio ANUIES 2022 en la categoría: *Tesis de maestría sobre educación superior*, destinada a reconocer un trabajo cuyo tema sea la educación superior en México, destaque por su contribución teórica y metodológica en la comprensión de este nivel educativo y haga aportaciones relevantes para la superación de los problemas estudiados y la mejora sustantiva de este tipo educativo en el país.

TÉRMINOS

Las tesis deben cumplir con los términos siguientes:

- **Tener como objeto de estudio la educación superior en México.** No se recibirán tesis sobre temas disciplinares u otras ramas de conocimiento, por ejemplo: física, tecnología, ciencias, historia.
- Ser inédita.
- Corresponder a un programa impartido por una institución de educación superior asociada a la ANUIES.
- Haber obtenido el grado académico entre el 31 de mayo de 2020 y el 31 de mayo de 2022.

PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la tesis en la página de la ANUIES (<http://premioanui.es.anui.es.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por la persona autora de la tesis y por quien la dirigió. En esta carta, de texto libre, deberán exponerse las razones por las cuales se considera que la tesis tiene los méritos para obtener el Premio ANUIES 2022.

2. Acta de examen de grado. (No constancias).
3. Carta declaratoria de autoría de la tesis de maestría.
4. Tesis de maestría únicamente con título en la portada.
5. Liga creada para el registro de la tesis.
6. Resumen ejecutivo en un máximo de diez cuartillas, en fuente Arial 12 e interlineado 1.5, atendiendo los siguientes puntos:

• **Título • Hipótesis • Objetivos • Problema de investigación**
• **Perspectiva teórica • Metodología utilizada • Conclusiones**

El formato de cada documento debe ser PDF y los archivos en su conjunto no deberán exceder diez megabytes.

NOTA: En los puntos 4, 5 y 6 imprescindiblemente deben omitirse los nombres de la persona autora de la tesis, de quien la dirigió y la Institución que otorgó el grado, así como agradecimientos.

Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el domingo 5 de junio de 2022.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

Las tesis propuestas serán evaluadas por un Jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio en el campo de la educación superior.

El Jurado realizará una evaluación ciega que garantiza la imparcialidad del proceso, motivo por el cual deben omitirse, tanto de la tesis y del resumen ejecutivo como de la liga creada para el registro de los documentos, todos los datos y referencias de quienes elaboraron las tesis, de las personas que las dirigieron y las instituciones que otorgaron el grado.

El Jurado y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES reiteran que las tesis presentadas en el marco de esta convocatoria deben ser trabajos originales.

El Jurado decidirá la tesis acreedora al Premio, considerando sus aportaciones al conocimiento de la educación superior en México, las propuestas para su desarrollo y el rigor metodológico del trabajo de investigación.

El Jurado podrá declarar desierta esta categoría del Premio, en caso de que ninguna tesis cumpla con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: www.anuies.mx a partir del 17 de agosto de 2022.

PREMIO

El premio para quien gane la categoría: *Tesis de maestría sobre educación superior* consta de:

- Diploma
- Moneda de plata
- Estímulo económico de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN)
- Reconocimiento a la persona que dirigió la tesis

La ceremonia de premiación se efectuará el día 10 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2022, a realizarse en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación únicamente a quien obtenga el galardón. En caso de continuar la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la ceremonia se efectuará de forma virtual.

El trabajo premiado podrá ser publicado, si lo aprueba el Comité Editorial de la Colección Biblioteca de la Educación Superior de la Asociación y la persona autora lo adecua conforme a las bases editoriales de la ANUIES.

La tesis premiada podrá ser presentada o difundida en las diferentes regiones de la ANUIES, a través de conferencias o talleres previa organización y acuerdo entre las partes.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: premios@anuies.mx

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022.



CONVOCATORIA

Premio ANUIES 2022 a la trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a las y los titulares de las instituciones de educación superior asociadas a proponer candidaturas para obtener el Premio ANUIES 2022 en la categoría: *Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior*, cuyo fin es reconocer a una persona que ha dedicado su desempeño profesional a elevar la calidad de la educación superior en México y que con su obra y gestión ha hecho aportaciones significativas para la superación de los problemas y la mejora sustantiva de este tipo educativo en el país.

TÉRMINOS

La candidatura debe cumplir con los términos siguientes:

- Ser o haber sido miembro del personal académico, de investigación o de gestión en alguna institución asociada a la ANUIES.
- Tener experiencia mínima demostrable de 20 años en cualquier ámbito de la educación superior.
- Gozar de reconocimiento por sus contribuciones al desarrollo o a la mejora sustantiva de la educación superior en México. (No en campos disciplinares como biología, historia, matemáticas, etcétera).
- Solamente la o el titular de una institución asociada a la ANUIES podrá hacer una única postulación

PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la candidatura en la página de la ANUIES (<http://premioanuies.anuies.mx>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta dirigida al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por la o el titular de la institución educativa postulante y la persona candidata, en la que se destaquen los motivos de la postulación y se expresen detalladamente las contribuciones para el desarrollo o la mejora sustantiva de la educación superior realizadas durante la trayectoria profesional.

2. Currículum vitae de la persona candidata con documentos probatorios, en un único archivo PDF.

Los archivos deben tener un peso máximo de diez megabytes y ser elaborados en formato PDF.

Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el domingo 5 de junio de 2022.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

El Consejo Nacional de la ANUIES, en sesión ordinaria, evaluará las postulaciones presentadas por las y los titulares de las instituciones asociadas y emitirá su resolución sobre la persona acreedora al Premio.

El Consejo Nacional podrá declarar desierta la categoría del Premio, en caso de que las personas candidatas no cumplan con el objetivo y los términos de la convocatoria.

El dictamen que emita el Consejo Nacional será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: www.anuies.mx a partir del 17 de agosto de 2022.

PREMIO

El premio para quien gane la categoría: *Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior* consta de:

- Diploma
- Moneda de oro

La ceremonia de premiación se efectuará el día 10 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2022, a realizarse en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación únicamente a quien obtenga el galardón. En caso de continuar la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la ceremonia se efectuará de forma virtual.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: premios@anuies.mx

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022.



CONVOCATORIA

Premio ANUIES 2022 a la innovación en la práctica docente

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a obtener el Premio ANUIES 2022 en la categoría: *Innovación en la práctica docente*, la cual está dirigida al personal académico que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha distinguido por un desempeño creativo, de alta calidad académica, centrado en la formación de sus estudiantes y que además ha hecho un esfuerzo extraordinario en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y ha logrado un amplio reconocimiento de sus estudiantes, egresados y pares académicos.

TÉRMINOS

Las candidaturas deben cumplir con los términos siguientes:

- Ser personal docente, de tiempo completo, medio tiempo o asignatura, con carga académica en el ciclo escolar actual y con adscripción en alguna de las instituciones asociadas a la ANUIES.
- Tener experiencia docente mínima, continua y demostrable de 15 años en alguna de las instituciones asociadas a la ANUIES.
- Solamente la o el titular de una institución asociada a la ANUIES podrá hacer una única postulación.

PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la práctica docente, a la cual debe dar un nombre, en la página de la ANUIES (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida a la Presidencia del Consejo Regional correspondiente (Anexo I), firmada por la o el titular de la institución educativa de adscripción y la persona candidata en la que se describan los méritos docentes. (No se recibirán postulaciones firmadas por otros funcionarios o directivos de alguna institución asociada).
2. *Curriculum vitae* del docente, en un máximo de diez cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5. En caso de adjuntar constancias o documentos probatorios deberán incluirse en esas diez cuartillas y en un único archivo.

3. El portafolio de evidencias representativas de su labor docente en torno de diversos ámbitos en los que se destaque la práctica docente innovadora (Anexo II). Se trata de evidencias aplicadas, suficientemente sustentadas y de cómo inciden en la práctica docente en beneficio del alumnado, de tal forma que permitan al Jurado tener una clara visión integral. La evaluación preponderará la innovación en la práctica docente sobre la trayectoria profesional de las personas postuladas. Los documentos con las evidencias deben integrarse en un único archivo en formato PDF. Entre las evidencias, se sugiere agregar la liga a un video de cuatro minutos máximo en el que narre su experiencia docente. En tal caso el video deberá subirse a YouTube o Google Drive y compartir la liga en una hoja de Word.

El formato de cada documento debe ser PDF.

Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el domingo 5 de junio de 2022.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

La Secretaría Técnica de cada Consejo Regional integrará un Jurado con personal académico reconocido en el campo de la educación superior y la docencia para decidir sobre la persona acreedora al Premio de la región.

En el proceso de evaluación prevalecerá la innovación en la práctica docente sobre la trayectoria profesional de las personas candidatas, por lo que se sugiere al personal docente que fundamente con amplitud y solvencia sus actividades dedicadas a la formación del estudiantado con una visión innovadora.

El personal docente que obtenga el Premio podrá compartir su práctica o experiencia mediante conferencias o talleres en su institución, región o en otras regiones de la ANUIES, previo acuerdo y organización con las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales. Se trata de multiplicar el efecto positivo de su práctica docente.

El Jurado podrá declarar desierta la categoría del Premio en su región, en caso de que las prácticas docentes no cumplan con el propósito y los términos de participación establecidos en la convocatoria.

La Presidencia de cada Consejo Regional enviará mediante oficio dirigido al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, los dictámenes que se deriven de la deliberación del Jurado, con los datos del personal docente ganador a más tardar el martes 9 de agosto de 2022. Dicho dictamen será ratificado, en su caso, por la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación.

El dictamen emitido será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: www.anuies.mx a partir del 17 de agosto de 2022.

PREMIO

El Premio por región para quien gane la categoría: *Innovación en la práctica docente* consta de:

- Diploma
- Moneda de plata
- Estímulo económico de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN)

La ceremonia de premiación se efectuará el día 10 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2022, a realizarse en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación únicamente a quien obtenga el galardón. En caso de continuar la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la ceremonia se efectuará de forma virtual.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: premios@anuies.mx

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022.

Anexo I

CONSEJOS REGIONALES

Región Noroeste

- Presidente: Dr. Jesús Villalobos Jión, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Secretario Técnico: M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, crno@anuies.mx; direccionadministrativa@uach.mx; kmartinezd@uach.mx

Región Noreste

- Presidente: Dr. David Garza Salazar, Rector y Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Secretaria Técnica: Dra. Miriam Hinojosa Dieck, Directora Nacional de Relaciones Institucionales y de Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, crne@anuies.mx; miriam.hinojosa@tec.mx.

Región Centro-Occidente

- Presidente: Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Secretario Técnico: Dr. Alejandro García Macías, Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, crco@anuies.mx; alejandro.garciam@edu.uaa.mx.

Región Metropolitana

- Presidenta: Dra. Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Secretario Técnico: Lic. Benjamín Díaz Salazar, Director de Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional, cram@anuies.mx, bsalazar@upn.mx.

Región Centro-Sur

- Presidente: Dr. Luis Armando González Placencia, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Secretaria Técnica: Mtra. Gabriela Georgina Mateos Gómez, Secretaria Académica del Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cracs@anuies.mx.

Región Sur-Sureste

- Presidente: Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Secretario Técnico: Mtro. Adrián A. Reyes Vázquez, Secretario Privado del Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, crss@anuies.mx; adrian.reyes@unach.mx; karla.najera@unach.mx.

Anexo II

EVIDENCIAS PARA PORTAFOLIO

En el siguiente cuadro se presenta en la primera columna la descripción de los indicadores a evaluar. En la segunda columna se enlistan algunas evidencias que podrían anexarse como ejemplos de dicho indicador.

Indicador para evaluar	Evidencias de:
Planifica acciones de forma continua y pertinente, es decir elabora planes de aproximación al conocimiento considerando las particularidades de cada grupo con el fin de atender y recuperar la diversidad estudiantil y lograr ambientes educativos incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes. • Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de aprendizaje.
Presenta al estudiantado problemas reales con el fin de que construyan soluciones reales y viables, y generen proyectos útiles y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades cotidianas en el proceso educativo. • Actividades o tareas solicitadas al estudiantado. • Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos. • Prácticas de campo con estudiantes.
Estimula al estudiantado para aprender de manera independiente y autogestiva, sugiriéndole actividades novedosas que despiertan su curiosidad e interés.	
Promueve la construcción colectiva de conocimientos al plantear problemas que fomentan al estudiantado para generar debates, diálogos y nuevas ideas.	
Reconoce la autonomía y la responsabilidad de la comunidad estudiantil en sus procesos de aprendizaje; enfocado en la toma de sus decisiones vinculadas con el desarrollo profesional.	
Orienta a sus estudiantes a que aprendan dentro y fuera del aula o del espacio escolar.	
Implementa acciones que generan o fortalecen en las y los estudiantes valores relacionados con la responsabilidad social, la solidaridad, el trabajo en equipo y la vocación de servicio, entre otros.	
Vincula los contenidos de aprendizaje con el mundo laboral, productivo y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos de investigación o vinculación con los sectores sociales o productivos que incluyan a estudiantes. • Prácticas de vinculación o difusión realizadas con sus estudiantes.
Implementa procesos de evaluación en los que identifica los logros de los aprendizajes del estudiantado, a la vez que representan un medio para reflexionar sobre la mejora de su propia labor de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos y procesos de evaluación de sus estudiantes. • Evaluaciones realizadas a sus estudiantes. • Evaluaciones de su práctica docente realizadas por sus estudiantes.
Crea un sistema de ayudas y apoyos al proceso educativo, utilizando con sentido práctico y eficiente las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes. • Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de enseñanza-aprendizaje. • Actividades cotidianas en el proceso educativo. • Actividades o tareas solicitadas al estudiantado. • Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos. • Prácticas de y en campo con sus estudiantes. • Actividades implementadas con el uso de las TIC. • Materiales didácticos desarrollados. • Uso de plataformas educativas. • Ligas a videos u otros materiales que se encuentran en Internet. • Actualización permanente del material educativo. • Participación en comisiones o comités de revisión o actualización curricular. • Participación en programas de formación y/o actualización docente. • Estadísticas de mejora en índices de rendimiento en asignaturas impartidas.
Incorpora las actualizaciones de su profesión al proceso educativo, de manera que ofrece al estudiantado contenidos educativos actuales o pertinentes.	
Ha innovado y enriquecido su propia labor docente a lo largo de los años de experiencia. Muestra evidencias de que su labor no es inercial y rutinaria, por el contrario, se mantiene en constante renovación.	